

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS.

COOTRANSPAL.

**Personería Jurídica No. 00311 Abril 28 de 1967 DANSOCIAL
ACTA No. 66**

15 de Marzo de 2026

REUNIÓN: De la Sexagésima Sexta (66) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Transportadores Palmeras.

FECHA: Domingo, 15 de Marzo de 2026.

HORA DE INICIACIÓN: 7:00 AM.


LUGAR: Centro de Convenciones Amaine- Estación del Ferrocarril Palmira Valle Carrera 33A con Calle 27 esquina.

CONVOCADA POR: El Consejo de Administración mediante Acta No. 726 del día 16 de febrero de 2026.

FORMA DE CONVOCATORIA: Mediante comunicación enviada a los Asociados, correo electrónico, WhatsApp, llamada telefónica, registrados en la Cooperativa, circular fijada en la cartelera y anuncios efectuados a través del master de la Cooperativa, de acuerdo al artículo 76 del Estatuto, con más de 10 días de anticipación.

ORDEN DEL DIA.

1. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración
 - a) Constatación del quórum b) Himno Nacional, Himno al Valle, Himno del Cooperativismo, Himno a Palmira.
 - c) Minuto de silencio por los Asociados, directivos y familiares fallecidos.
2. Lectura y Aprobación del orden del día y del reglamento de la Asamblea.
3. Elección de la mesa directiva de la Asamblea y acto de posesión de la misma.
4. Lectura de los certificados de la comisión que aprobaron el acta de la Asamblea Ordinaria N° 65
5. Nombramiento comisión para la aprobación del acta de la presente Asamblea.
6. Presentación de informes:
 - a) Consejo de administración y Gerencia b) Junta de Vigilancia.
7. Estudio, discusión y aprobación Estados Financieros a Dic 31 de 2025, Distribución de los excedentes.
8. Presentación dictamen de Revisoría Fiscal.

 1

9. Elección del Consejo de Administración por el sistema de planchas, de conformidad con lo normado por el artículo 83 del Estatuto vigente.
10. Elección Junta de Vigilancia.
11. Elección del Revisor Fiscal y suplente, fijar su remuneración.
12. Elección del Comité de Apelaciones.
13. Proposiciones y Recomendaciones.
14. Toma de Juramento.

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se convocó para dar inicio de la Asamblea Ordinaria a las 07:00 AM. Se verifico por la Junta de vigilancia cuantos asociados estaban presentes en este momento y solo había 5 asociados presentes por tal razón se aplica el art 79 del estatuto.

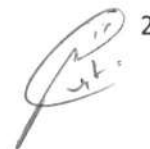
Después de esperar una hora tal como lo establece el artículo 79 del estatuto de la Cooperativa, mientras se constituía el quorum de asociados para dar inicio a la reunión y siendo las 8:00 AM el Presidente del Consejo de administración procede a verificar nuevamente el número de asociados presentes por tal razón solicita a los miembros de la Junta de vigilancia conformada por los señores Armando Hurtado Sánchez, Mario Alberto Morales Hoyos y Jeison Steven Bueno Camacho, el reporte de la verificación de la asistencia, quienes informaron que estaban presentes 190 asociados.

El presidente del consejo doctor Héctor Mario Duran Vahos, deja constancia que se puede dar inicio a la reunión (Ley 79/88 y art. 79 del estatuto), y presenta la bienvenida a todos los Asambleístas y da los agradecimientos por su valiosa asistencia y procede a hacer la Instalación oficial de la Sexagésima Sexta (66) Asamblea General de Asociados de Cootranspal.

a) Constatación del Quórum

Total, Asociados	412
Asociados inhábiles	27
Asociados con excusa	178
Asociados hábiles sin excusa	17
Asociados hábiles asistentes	190

Constatado el quórum reglamentario la Presidencia prosigue con la discusión y aprobación del orden del día, el cual somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.



Se escuchan y entonan:

- b. Himno Nacional, Himno al Valle, Himno al Cooperativismo, Himno a Palmira.
- c. Minuto de silencio por los Asociados y familiares fallecidos.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El Dr. Héctor Mario Duran Vahos, Presidente del Consejo de Administración procede a la lectura del orden del día y al reglamento para la Asamblea, el cual fue enviado junto con la convocatoria. El sistema de votación será levantando la mano y verifican los miembros de la Junta de Vigilancia.

Se somete a consideración la orden del día y es aprobado por unanimidad.

El Presidente del Consejo de Administración Héctor Mario Duran Vahos procede a dar lectura del proyecto de reglamento para la asamblea enviado a todos los asociados, compuesto por nueve artículos.

Solicita la palabra el asociado Erdulfo Martínez quien manifiesta que la elección del Consejo de Administración no se haga levantando la mano sino con por papeleta la junta de vigilancia debe de verificar cuantas personas realicen su voto secreto para la aprobación y debe coincidir con la cantidad de personas que asistieron, toma la palabra el señor Rolando Zúñiga Bolaños y manifiesta que el reglamento de la Asamblea son las reglas básicas de cómo se va a desarrollar el evento. En el punto 5 del reglamento donde dice que el sistema de aprobación será levantando la mano es hace referencia a las proposiciones. La elección del Consejo de Administración se realiza por papeleta; el Presidente sigue dando lectura al reglamento de la Asamblea y al terminar pregunta si alguien más tiene alguna pregunta

Pide la palabra el asociado Luis Fernando Cruz y pregunta que si los estatutos se pueden modificar, el Presidente del Consejo le explica que debe de haber quedado en el orden del día con un proyecto de los puntos a reformar. El asociado manifiesta que él no está de acuerdo con el alza de la administración en el mes de Enero ya que les genera pérdidas, El presidente le recomienda que hable sobre este tema en proposiciones ya que la Asamblea se elabora de acuerdo al orden del día y el valor de la administración se fija finalizando el año de acuerdo con los valores establecidos por el gobierno nacional para el salario mínimo, se cobra aplicando los estatutos de la Cooperativa en este punto específicamente.

El Presidente somete a consideración el reglamento de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

 3

3. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA Y ACTO DE POSESIÓN DE LA MISMA.

El Presidente del Consejo de Administración, sugiere que la Asamblea sea presidida por los miembros del Consejo de Administración en cabeza de Héctor Mario Duran Vahos como Presidente, Henry Romero Vicepresidente y Libardo Cobo como Secretario de la Asamblea.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta siendo aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

HÉCTOR MARIO DURÁN VAHOS
HENRY ROMERO MORENO
LIBARDO COBO

Presidente
Vicepresidente
Secretario

El Doctor Héctor Mario Duran Vahos Presidente de la Asamblea invita a la mesa principal a la señora Revisora Fiscal doctora Eva Julia Hernández Salazar y a la señora Contadora Margarita Mosquera.

El Presidente de la Asamblea, da las gracias por la asistencia a esta convocatoria y por la generosidad de darle una vez más la oportunidad de servir a todos los asociados y a la Cooperativa, manifestando que haremos respetar los temas del orden del día que acabamos de aprobar, no permitiremos salirnos de ellos, rogamos a nuestros Asociados ceñirse y concentrarse en el tema que se esté tratando, manifestando que a cada asociado le llegó a su correo electrónico y WhatsApp una cartilla con la convocatoria, la cual contiene el reglamento de la asamblea, los informes del Consejo de Administración, Gerencia, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Estados Financieros y las operaciones del año 2025.

4. LECTURA DEL CERTIFICADO DE LA COMISIÓN QUE APROBÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA No 65.

Se da lectura al certificado de la comisión que aprobó el Acta No. 65 de la Asamblea Ordinaria, firmada por los señores Adolfo León Marín Caicedo, Nelson Jairo Escobar Saldarriaga, Jorge Eliecer Villegas López.

Puesta en consideración la certificación de la comisión aprobadora del acta de asamblea 65. Pide la palabra el señor Erdulfo Martínez y manifiesta que a él le gustaría revisar el acta anterior para saber que redactó el secretario y verificar punto por punto el Presidente del Consejo de Administración le manifiesta que a mediados de Abril estará lista el acta y puede solicitar formalmente la copia, se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.



5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN, PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA.

El Presidente de la Asamblea pregunta a los Asambleístas quienes desean conformar la comisión para la revisión y aprobación del Acta de la presente sesión. Se recibe la postulación de las siguientes personas: Adolfo León Marín Caicedo, Albert Viedman y Nelson Jairo Escobar Saldarriaga.

El señor presidente de la Asamblea pregunta a los señores Adolfo León Marín Caicedo, Albert Viedman y Nelson Jairo Escobar Saldarriaga si aceptan ser parte de la comisión que revisa y aprueba el acta de la Asamblea. A lo cual contestan que aceptan la designación.

Se somete a consideración de la Asamblea la comisión para aprobación del Acta No 66 correspondiente a la presente Asamblea siendo aprobada por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES.


- a. Consejo de Administración y Gerencia
- b. Junta de Vigilancia

El señor Presidente manifiesta que los informes del Consejo y Gerencia, así como el de la Junta de Vigilancia, están en la cartilla enviada con la debida anticipación a cada asociado.

Manifiesta que estos informes los hemos enviado 10 días antes de su celebración; por medios electrónicos como es WhatsApp, correo electrónico registrado en la Cooperativa, de la misma manera los asociados que se acercaron a la Cooperativa y lo solicitaron de manera física fueron entregados.

Informe de Gestión. Se procede a presentar video donde se hace un resumen de la situación económica, operativa y legal de la Cooperativa y que está compilado en el informe de gestión año 2025 que cada uno de ustedes tienen en los correos.

Después de presentado el video con la información más relevante, el Presidente da las gracias por estar atentos al video e informa que aun faltó mostrar un poco de las reuniones que se realizaron en Palmira y el Cerrito, también hace un paréntesis para mencionar las personas que se encuentran pendientes de la logística del presente evento que son tanto empleados como particulares, las señoras Leticia Millán, Benyi Liliana Ardila, Daniela Mendoza, Yamile Aguirre Bernal, Elizabeth Navas Botero, Karin Julieth Calero, Viviana Ardila y German Velásquez, también nos acompaña los abogados de la empresa LAMAR, Dr. Juan Manuel Londoño y Dr Mauricio Andrade, la contadora Margarita Mosquera y la Revisora Fiscal la Dra Eva Julia Hernández Salazar,



5

de la empresa VML Mundial de seguros nos acompaña el Dr Juan Carlos Murillo, manifiesta a los asistentes si tienen alguna pregunta sobre el informe de gestión que lo haga en este momento.

Toma la palabra el Asociado Erdulfo Martínez donde manifiesta que es injusto que suban a principio de mes el radio y Gps y la administración y manifiesta que hay que tener en cuenta que la nómina de los empleados no sale del pago de estos conceptos sino que sale del pago de los intereses de los préstamos que como asociados realizan, también manifiesta que se cancela con las utilidades que da el almacén, y dice que se crece porque los mismos asociados aportan, también resalta que quiere que quede constatado en el acta el tema de la demanda que hay de la construcción de la cooperativa, donde hay un valor aproximado de \$138.000.000 en veremos y aun no conseguimos que nos paguen ese pendiente, le manifiesta al Gerente que hay aproximadamente \$400.000.000 que están en el banco y no producen intereses a la cooperativa, manifiesta que la cooperativa puede renovar, también habla sobre el tema de la energía solar que no se realizó el proyecto, también habla sobre la publicidad del almacén, mostrar los diferentes productos que se venden, realizar cotizaciones en varias partes para competir con el mercado

El Doctor Héctor Mario Durán, le informa que el Consejo de Administración fija el valor de la administración iniciando el año de acuerdo con los valores establecidos por el gobierno nacional para el salario mínimo, como lo preceptúa el artículo 59 del estatuto de la Cooperativa, también le aclara sobre el dinero que mantiene la Cooperativa en bancos, están constituidos en Certificados de Depósito a Término para disposición y prestamos e invita a los asociados a realizar créditos ya que se manejan tasas de interés muy bajas y oscilan entre el 1.2% y 1.5%.

Sobre la construcción el presidente le informa a toda la asamblea que se contrató un ingeniero para realizar la construcción, donde se realizaron los respectivos planos y diseños que se registraron ante la curaduría No 2 de Palmira, la cual expidió la licencia de construcción, la Concesionaria Rutas del Valle presentó una demanda ante la inspección de policía por el volado que hay fuera de la Cooperativa, el inspector realizó las debidas investigaciones y evidencia que todo está en orden y emite un fallo donde nos da la razón para tener ese pequeño volado en la calle pero el manifestó que había algo que estaba pendiente que no se encontraba en el POT, se realizó la apelación y esta se fue para la alcaldía a la subsecretaría de planeación donde ellos responden que nunca vincularon ni a la alcaldía, ni a la ANI al proceso entonces realizaron la nulidad y deben iniciar de nuevo el proceso, donde deben correr traslado a la Alcaldía y la ANI de lo que se actúe ante el despacho del inspector de policía.

Sobre el proyecto de la instalación de paneles solares también está listo, se tienen las 3 cotizaciones pero no se puede realizar hasta que se solucione el proceso de la



demanda presentada por Rutas del Valle ya que esto requiere unos permisos de la curaduría que no van a ser aprobados hasta que se solucione el proceso pendiente.

En cuanto al tema del almacén, el Presidente manifiesta que se están realizando varias cotizaciones para hacer las compras, el comité en el año 2025 realizo varias reuniones y en la Cooperativa hay actas firmadas por los miembros del comité de compras para que las personas que gusten pueden solicitar copia tanto de estas actas como de los otros comités.

Toma la palabra la señora Martha Chavarro donde pregunta si hay alguna multa por no firmar las escrituras a tiempo, el Doctor Héctor Mario Duran Vahos le responde que no hay clausula penal porque no hay un tiempo establecido para el inicio y terminación de la Obra.

Toma la palabra el señor Henry Romero donde le aclara al señor Erdulfo Martínez y a todos los asociados acerca del comité de compras al cual él pertenece, manifiesta que él se reúne con sus compañeros integrantes del comité y el gerente les facilita las cotizaciones realizadas para que miren cual producto es más viable en cuanto a precio y calidad. En cuanto a lo referente a la Construcción, nos asesoramos bien en compañía del ingeniero Evier de Jesús Dávila, actualmente Presidente de la Lonja, quien es una persona calificada y capacitada para todo el tema de construcciones de este tipo, y todo quedo registrado en las actas del Consejo en la toma de las decisiones.

Al no presentarse más inquietudes el presidente somete a consideración el informe de gestión presentado por el Consejo de administración y gerencia, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se continúa con la lectura del informe de la Junta de Vigilancia.

El Presidente de la asamblea recuerda que el informe de la Junta de vigilancia está incluido en la cartilla enviada con la convocatoria a la Asamblea. Seguidamente se da lectura a este.

Se somete a consideración el informe de la Junta de Vigilancia y pregunta quien no está de acuerdo levante la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

7. ESTUDIO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2025. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que los estados financieros están incluidos en el informe enviado a cada Asociado. Solicita a los Asambleístas que si tienen alguna inquietud hacer sus preguntas a las doctoras Margarita Mosquera Contadora de la



Cooperativa o la Revisora Fiscal Eva Julia Hernández Salazar quienes les pueden hacer las aclaraciones necesarias a sus inquietudes.

Toma la palabra el señor Erdulfo Martínez le pregunta a la señora Margarita Mosquera sobre los gastos por honorarios que se encuentran por valor de \$68.696.500, le pregunta si aún está el contrato con el Doctor Juan Manuel Londoño, donde se le cancela \$1.000.000 mensual y el señor Erdulfo manifiesta que son \$12.000.000 en el año y que es un pago que no lo ve necesario ya que los casos que atiende el abogado son muy eventuales, El Doctor Héctor Mario Duran invita a el señor Erdulfo Martínez para que averigüe en secretaria o con el Dr. Juan Manuel Londoño y se dé en cuenta cuántos casos nos ha atendido en la Cooperativa sede Palmira y sede Cerrito, realizando tutelas, derechos de petición etc. como con la atención asociados que lo han necesitado. El Abogado debe de estar como profesional externo para que nos represente ya que los directivos así tengamos la profesión de abogado no podemos ejercer porque esto lo prohíbe la ley y los estatutos.

Solicita la palabra el señor Pedro Nel Lozano para hablar sobre el tema que planteaba el señor Erdulfo Martínez sobre el dinero que se le cancela al Doctor Juan Manuel Londoño y manifiesta que el Consejo de Administración es el que debe de tomar decisiones y está en la facultad de contratar al personal necesario que se requiera en bien de la Cooperativa.

Solicita la palabra la asociada Nubia Stella Bernal y manifiesta que tiene 3 preguntas sobre 3 rubros que se encuentran en los excedentes, el primero es sobre la parte de sistematización que esta por \$63.477.932 y también sobre la parte de Honorarios que esta por valor de \$68.696.500 y en la parte del deterioro de cartera que esta por \$22.802.379, que es dinero que ya no lo van a cancelar y quiere saber que garantías tienen a la hora de realizar créditos en la Cooperativa. La contadora le responde, que en la hoja No 45 de la cartilla se encuentra detallado cada punto donde se refleja que los honorarios corresponden a asesoría Jurídica, Revisoría Fiscal, Asesoría por SGSS, asesoría implementación el SARLAFT, soporte de programa contable, entre otros, el rubro de sistematización corresponde a la erogación con concepto del alquiler del uso de la plataforma tecnológica APP y software servicio Chatbot en la nube, adquisición nomina electrónica, Facturas electrónicas, Documento soporte electrónico, Renovación de Google Play. En cuanto al deterioro de la cartera, el proceso de cobro se realiza mediante estados de cuenta y cartas de cuentas de cobro enviadas por la tesorera Leticia Millán, los créditos para los asociados se presta 5 veces lo que tenga de aportes, se cubre con una póliza de vida de Suramericana, si tiene mas de 69 años la póliza ya no cubre pero como garantía se pide un codeudor preferiblemente que sea asociado.

Pide la palabra la señora Gloria Rentería y manifiesta que porque no se hace el proceso de facturación por medio de la Dian que es gratuito, la Revisora Fiscal le explica que ese software está diseñado para pequeñas empresas, Cootranspal realiza más de



8

2000 facturar por mes, y aparte de ello se cuenta con una mesa de ayuda cuando hay alguna situación extraordinaria en la parte técnica, es por esto que no se usa la facturación de Dian en la Cooperativa.

El presidente del Consejo de Administración hace un paréntesis para recalcar que la póliza de vida solo cubre hasta los 69 años, pero aun así les hemos realizado créditos a asociados con más edad respaldados por otro tipo de garantías, como codeudor, pignoración del vehículo si es un monto alto.

Toma la palabra el señor Jhomnaton Loaiza y pregunta sobre las tasas de interés de los créditos, si pueden trabajar sobre un interés más bajo. El Presidente le explica que la Cooperativa trabaja respetando las tasas fijadas por el Banco de la República. Tenerlas por debajo representa competencia desleal y estaremos sometidos a investigación de la Superfinanciera

Al no presentarse más inquietudes se somete a consideración los estados financieros año 2025, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

Durante el año 2025 se logró obtener resultados positivos para nuestra Cooperativa alcanzando un excedente contable de \$28.275.856 cifra que se distribuirá tal como lo establece la Ley 79/88 incrementando los fondos sociales y las reservas establecidas por esta ley para las entidades Cooperativas (50% de las utilidades para establecer reservas y fondos y el 50% restante a disposición de la Asamblea). se propone los **\$28.275.856**, cifra que se distribuirá de acuerdo a lo establecido en la Ley 79/88 de la siguiente forma: El 20% para reserva protección aportes, \$5.655.171, el 20% fondo de educación \$5.655.171 y el 10% fondo de solidaridad, \$2.827.586. El 50% restante es decir \$28.275.856 se someterán a disposición de la Asamblea. El presidente explica que las primeras son apropiaciones de carácter obligatorio, por estar consagradas en la Ley.

EXCEDENTES COOPERATIVOS 2025 SUSCEPTIBLES DE DISTRIBUCION.

UTILIDAD CONTABLE AÑO GRAVABLE 2025	\$28.275.856
DISTRIBUCIÓN OBLIGATORIA	\$14.137.928
20% RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 5.655.171
20% FONDO DE EDUCACIÓN	\$ 5.655.171
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 2.827.586



9

SUBTOTAL	\$14.137.928
50% A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$14.137.928
TOTAL, EXCEDENTES	\$28.275.856

Propuesta No. 1 de Distribución del 50% a disposición de la asamblea.

El Presidente de la Asamblea manifiesta a la honorable Asamblea que el Consejo de Administración propone que ese dinero se destine para la adquisición de la póliza en exceso, la póliza PLO que vence en el mes de Abril de 2026, le pregunta a los asambleístas si están de acuerdo con que este dinero sea destinado para la póliza y si hay alguna sugerencia o inquietud lo hagan, la junta de vigilancia supervisa que todos estén de acuerdo.

Se somete a consideración la propuesta No 1 de distribución de excedentes, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL.

El Presidente de la Asamblea manifiesta a los Asambleístas que el informe de la Revisora Fiscal también se envió con la convocatoria a cada uno de los asociados, si tienen alguna pregunta favor hacerla, la revisora fiscal Dra. Eva Julia Hernández Salazar está presente y dispuesta a responder sus inquietudes.

La revisora fiscal toma la palabra, saluda y presenta un resumen de sus funciones dentro de la Cooperativa y manifiesta que actualmente la Cooperativa presenta algunos procesos jurídicos por accidentes de vehículos afiliados que están pendientes por resolver y que pueden generar expectativas futuras, tal como lo menciona la administración en su informe de gestión, Ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Sus responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe, Llamo la atención sobre la Nota 12 de los estados financieros (Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar), donde la Cooperativa reconoce un activo de \$185.893.976. Este monto corresponde a las indemnizaciones pactadas por daño emergente y lucro cesante, derivadas de la enajenación de una fracción del inmueble (8.5 metros) a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Dicho valor fue registrado con base en la promesa de compraventa suscrita; no obstante, la entidad estatal aún no ha efectuado el pago, argumentando la presunta infracción urbanística detallada en el informe de gestión, su dictamen se adjuntó a la cartilla enviada a cada asociado.

Se somete a consideración de los Asambleístas el informe de la Revisora Fiscal y le solicita a la junta de vigilancia que revise quienes no están de acuerdo con el informe como todos están de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Se da un receso de 20 minutos para un refrigerio.

9. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente de la Asamblea comunica a los Asambleístas que han presentado a la mesa directiva dos planchas para integrar el Consejo de Administración; El Presidente da lectura a los siguientes nombres:

PLANCHA No.1

PRINCIPALES

HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS
HENRY ROMERO MORENO
LIBARDO COBO
JHON JAIRO VELÁSQUEZ M.
FRANKLIN GERMAN MORALES

CÉDULA No.

16.264.859 DE PALMIRA
16.274.269 DE PALMIRA
16.247.569 DE PALMIRA
16.259.568 DE PALMIRA
75.049.131 DE AGUADAS

SUPLENTES

CESAR AUGUSTO ARANGO RIVERA
ROLANDO ZUÑIGA BOLAÑOS
MARIO ALBERTO MORALES HOYOS
ARLEY DIAZ MARTINEZ
JEISON STEVEN BUENO CAMACHO

94.326.336 DE PALMIRA
16.266.569 DE PALMIRA
16.282.185 DE PALMIRA
16.270.691 DE PALMIRA
1.113.654.078 DE PALMIRA


PLANCHA No.2 PRESENTADA POR EL SEÑOR ERDULFO MARTINEZ

PRINCIPALES

ERDULFO MARTINEZ
FERNEY GUALTERO ÑUNGO
LUIS ARTURO ROBAYO
GONZALO DIAZ
OSCAR JAVIER SAAVEDRA

CÉDULA No.

14.881.602 DE BUGA
16.855.137 DE CERRITO
16.857.731 DE PALMIRA
16.858.893 DE CERRITO
16.263.784 DE PALMIRA



11

SUPLENTE

EDGAR GEOVANNY RUIZ PULIDO	94.319.626 DE PALMIRA
HECTOR VASQUEZ	6.294.178 DE CERRITO
MIYER IPIA LEON	76.328.651 DE POPAYAN
LUIS ELVER AGUDELO	16.860.678 DE CERRITO
OMAR RAMIREZ	16.859.334 DE CERRITO

El presidente de la Asamblea previa aceptación de cada una de las personas con su firma en la plancha inscrita, hace un llamado para que se ponga de pie cada uno de los postulados de la plancha **No 1** quienes uno a uno manifiesta que aceptan la postulación. Prosigue a hacer un llamado a cada uno de los postulantes de la plancha **No 2** quienes uno a uno manifiesta que aceptan la postulación.

Se realiza la votación por papeletas donde se llama a cada asociado para que traiga su papeleta y la deposite en la urna la cual es supervisada por la Junta de Vigilancia y la Revisora Fiscal. Son 190 personas asistentes, arrojando el siguiente resultado:

PLANCHA No 1	146 votos
PLANCHA No 2	39 votos
EN BLANCO	5 votos
TOTAL	190 votos

Se realiza el cálculo de cociente electoral arrojando que la Plancha No 1 alcanza 4 escaños y la Plancha No 2 alcanza 1 escaño.

Queda conformado el Consejo de Administración por los asociados:

PRINCIPALES


HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS
HENRY ROMERO MORENO
LIBARDO COBO
JHON JAIRO VELÁSQUEZ MONTENEGRO
ERDULFO MARTINEZ

CÉDULA No.

16.264.859 DE PALMIRA
16.274.269 DE PALMIRA
16.247.569 DE PALMIRA
16.259.568 DE PALMIRA
14.881.602 DE BUGA

SUPLENTE

CESAR AUGUSTO ARANGO RIVERA	94.326.336 DE PALMIRA
ROLANDO ZUÑIGA BOLAÑOS	16.266.569 DE PALMIRA
MARIO ALBERTO MORALES HOYOS	16.282.185 DE PALMIRA
ARLEY DIAZ MARTINEZ	16.270.691 DE PALMIRA
EDGAR GEOVANNY RUIZ PULIDO	94.319.626 DE PALMIRA



12

Seguidamente el Presidente de la Asamblea, somete a consideración la conformación del Consejo de Administración, le solicita la supervisión a los señores de la Junta de Vigilancia y a la Revisora Fiscal de las personas que no estén de acuerdo, nadie se opone, queda aprobado por unanimidad.

10. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor Presidente de la Asamblea comenta a los Asambleístas que se ha presentado una sola plancha para integrar la Junta de vigilancia.

PLANCHA No.1

PRINCIPALES:

ARMANDO HURTADO SANCHEZ
LUZ STELLA NARVAEZ MUÑOZ
OLIBERTO ALVAREZ YUSTI

CÉDULA No.

16.269.032 DE PALMIRA
31.177.918 DE PALMIRA
16.266.224 DE PALMIRA

SUPLENTE:

JUAN ANCIZAR LOPEZ LLANO
GABRIEL ALFONSO PEREIRA
JOMNATHON LOAIZA

16.257.947 DE PALMIRA
94.232.600 DE ZARZAL
94.428.455 DE PALMIRA

El Presidente de la Asamblea previa aceptación hace un llamado a cada uno de los postulantes de la plancha con sus respectivas firmas, aceptando cada uno su postulación, se somete a consideración de la Asamblea la plancha. Se solicita a la Revisora Fiscal y la Junta de Vigilancia verificar quienes no están de acuerdo, se aprueba por unanimidad.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL, SUPLENTE, FIJACIÓN DE HONORARIOS.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Asamblea y manifiesta que a la Cooperativa no ha llegado ninguna propuesta ni hoja de vida para Revisor Fiscal y en consideración de ello, le pregunta a la doctora Eva Julia Hernández Salazar si desea continuar en la Cooperativa acompañándonos otro período, a lo que ella responde afirmativamente.

El señor Presidente propone a los Asambleístas la elección de la doctora Eva Julia Hernández Salazar identificada con cédula No. 31.152.801, como Revisora Fiscal principal. Se somete a consideración se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.



El presidente manifiesta que la Revisora Fiscal principal postula como su suplente a la doctora Martha Isabel Lozano Fernández identificada con cédula de ciudadanía No. 66.766.461 indicando que el suplente actuará como principal en ausencias temporales en caso de enfermedad, licencias etc. de la Revisora Fiscal principal.

Se somete a consideración el nombramiento de la revisora fiscal suplente, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

Asignación de Honorarios de la Revisoría Fiscal.

Se propone fijar los honorarios a la Revisora Fiscal para el periodo abril 2026 al 31 de marzo de 2027, en dos millones trescientos mil pesos trescientos mil pesos mensuales (\$2.300.000). El presidente somete a consideración el incremento de los honorarios a la Revisora Fiscal, fijándose en \$2.300.000 y es aprobado por unanimidad.

12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES

El señor presidente de la Asamblea manifiesta a los Asambleístas que este Comité realmente es poco el trabajo que tiene ya que el comportamiento de los asociados con la empresa ha sido excelente. Esta es la segunda instancia de los asociados cuando tienen algún proceso disciplinario o sancionatorio en la Cooperativa y que se haya tramitado ante el Consejo de Administración.

Se postulan las siguientes personas:

NOMBRE

CEDULA No.

ADOLFO LEON MARIN CAICEDO
LUIS ARTURO ROBAYO RIVERA
MARIA AURORA TENORIO

16.257.177 de Palmira
16.857.731 de El cerrito
31.177.982 de Palmira

Puesto en consideración de la Asamblea, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

13. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

Propuesta No. 1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Pasar el saldo del pasivo estimado para multa y demandas que se encuentra detallado en la nota 22 de los estados financieros aprobados a diciembre 31/2025, por valor de **\$54.543.776** al fondo con destinación específica de demandas y fortalecer este fondo



de responsabilidad civil destinado a protección del patrimonio por demandas contra la Cooperativa cuando no se alcancen a cubrir con pólizas obligatorias y en caso que no se cuente con una póliza en exceso para cualquiera de los vehículos de nuestro parque automotor que se pueda llegar a afectar.

Se somete a consideración a la asamblea General de asociados y es aprobado por unanimidad, queda fortalecido el fondo con destinación específica de responsabilidad para atender demandas y subsidiar póliza en exceso con un saldo de **\$104.850.014**

b- Se propone redestinar el saldo del fondo de destinación específica para la compra de la Póliza PLO que esta por valor de **\$1.404.337**, a dic 31/2025 y que corresponde a asociados que no adquirieron pólizas por no tener sus vehículos activos y no utilizaron este beneficio de excedentes del año anterior. Este saldo pasará al Fondo con destinación Específica de responsabilidad civil para demandas, dicho valor incrementaría el saldo del fondo quedando en **\$106.254.351**, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

PROPUESTA No. 2

Por: GABRIEL PEREIRA

El señor Pereira sugiere que la próxima asamblea se realice en un lugar más cómodo donde haya aire acondicionado, el Presidente manifiesta que tiene toda la razón que la próxima asamblea será en un lugar amplio y con aire acondicionado.

PROPUESTA No. 3

Por: HECTOR ECCEHOMO FORERO SANCHEZ

El señor Forero propone que la votación sea levantando la mano para todas las aprobaciones. Se le responde que el sistema de votación está establecido en el reglamento de la Asamblea que se presenta cada año.

PROPUESTA No. 4

Por: ANONIMA

Propone que los instrumentos financieros "CDT" no superen el valor de 50.000.000, ya que hasta este valor cubren los seguros FOGAFIN. Propuesta que se traslada al Consejo de Administración.

PROPUESTA No.5

Por: ANONIMO

Propone Conseguir instalaciones adecuadas que no presenten fallas en el aire acondicionado. Esta propuesta es la misma que la numero 2 que ya se respondió.



Propuesta No.6**Por: ALBERT VIEDMAN**

Propone tratar los temas de la circular 087 del Ministerio de Transporte y Ministerio de Trabajo, tiene una inquietud acerca de que a pasado con los operativos contra la ilegalidad y que ha pasado con el convenio de la planilla de viaje ocasional (Cali, Candelaria y Yumbo), existen 2 acuerdos intermunicipales para prestación de servicio público individual de pasajeros tipo taxi, entre los municipios de palmira yumbo- Palmira Candelaria hasta el 31 de Diciembre de 2027.

El gerente intervine y contesta que ya se han hecho algunas reuniones con el señor Alcalde, delegados de la Gobernación y la Secretaria de Tránsito de Palmira y no hay resultados positivos. Operativos contra la ilegalidad se han realizado pero han sido temas insistentes en las mesas técnicas con la Secretaría de Tránsito, comprometidos a continuar con los operativos.

Propuesta No. 7**Por: ALBERT VIEDMAN**

Recomendar la transición del radio de comunicaciones tradicional a la aplicación de Zello ya que presenta una mayor cobertura, baja costos tanto para la empresa como al conductor. Esta propuesta se traslada al Comité de Radio para análisis y posterior informe al Consejo de Administración.

Propuesta No. 8**Por: ANONIMA**

Propone colocar el servicio para carros eléctricos, cargarlos aquí si es posible en la Cooperativa y bajar en lo posible la administración. Se informa que este proyecto está contemplado e incluido en la instalación de paneles solares.

Propuesta No. 9**Por: NHORA YENCI DIAZ ROSERO**

Recomienda bajar el precio de la administración. El presidente le contesta que este tema ya se explicó y la administración de la Cooperativa esta amarrada a los estatutos de la Cooperativa.

Propuesta No. 10**Por: NUBIA STELLA BERNAL**

Propone seguir con el tema de los paneles solares para en un futuro tener otros ingresos para la Cooperativa, hacer una rebaja en la cuota que se cobra para la aplicación APP.

El tema de los paneles está suspendido temporalmente mientras se soluciona el tema legal con Rutas del Valle.

Propuesta No. 11

Por: ERDULFO MARTINEZ

Propone que solo exonere el 50% de la cuota de administración a los principales y suplentes del Consejo de Administración, por asistencia a las reuniones.

El presidente manifiesta que esto está reglamentado lo se viene haciendo desde siempre, porque ningún miembro del Consejo de Administración percibe honorarios, pero si dedica tiempo en todas las reuniones que debe asistir y usted sabe que esto es mensual y muchas veces se hacen extraordinarias, y varios de los consejeros viven del producido del taxi, también debemos sacar tiempo para la asistencia a las reuniones de comités, donde no todos los asociados quieren participar.

Recomendación No.12

Por: HECTOR FABIO GARCIA

Pregunta sobre el porque se quito la tarifa que había estipulada para los moteles y discotecas y sugiere mejorar el sonido en la próxima asamblea. Las tarifas las fija la Secretaría de Tránsito, consideraron que son servicios normales. La logística para la próxima asamblea se va a mejorar.

Recomendación No.13

Por: ANDRES FERNANDEZ MORALES

Destinar recursos económicos para la publicidad, redes sociales para fortalecer que el cliente nos elija ya que los más conocidos son los que prestan el servicio.
Se tendrá en cuenta.

Recomendación No.14

Por: JUAN DAVID DIAZ

Que el bono de Diciembre sea en otro almacén diferente a almacenes Olímpica como por ejemplo D1, Ara.

El bono no es obligatorio pero se tendrá en cuenta su recomendación si se vuelve a entregar.

Recomendación No.15



Por: LUIS FERNANDO CRUZ

Sugiere que el próximo año el alza de las tarifas se aplique a partir del 01 de enero para así poder generar más ingresos.

El presidente responde que esto no depende de la Cooperativa, nosotros pedimos con insistencia, pero es la Secretaría de Tránsito quien las fija.

Recomendación No.16

Por: UBALDINA ARREDONDO

Sugiere que el bono navideño aumente y que se pueda redimir en diferentes tiendas.

Se le responde que este es un bono regalo opcional de acuerdo con los excedentes financieros.

Recomendación No.17

Por: DIEGO FERNANDO MANZANO

Sugiere Adquirir una póliza para la afiliación de seguridad social para conductores.

Sobre este tema se le responde que esto no lo puede hacer la Cooperativa, por Ley la seguridad social de los taxistas es aporte individual.

Recomendación No.18

Por: DIEGO FERNANDO MANZANO

Sugiere por favor realizar más operativos para terminar con los uber y piratas, por parte de la cooperativa nunca hay respuesta.

Se le responde que son las entidades de tránsito las únicas que pueden hacer este tipo de operativos. Nosotros participamos de las mesas técnicas con la Secretaría de Tránsito y unánimemente pedimos se realicen operativos contra el transporte ilegal.

14. TOMA DE JURAMENTO

El señor presidente de la Asamblea solicita a los miembros del Consejo de Administración, Comité de Apelaciones, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal principal y suplente se acerquen a la mesa directiva para la toma del juramento.

El señor José Edison Viveros Muñoz Gerente de La Cooperativa, hizo la toma del juramento de rigor comprometiéndose cada uno de los elegidos a cumplir a cabalidad sus funciones de acuerdo al estatuto y las Leyes Cooperativas vigentes y concordantes.

ATENCIÓN ASOCIADOS. Se da por finalizada la reunión siendo las 02:30 PM, el Presidente invita a todos los asociados para que participen en unas rifas de obsequios

 18

otorgados por los proveedores y otros detalles aprobados por el Consejo de Administración con recursos de la Cooperativa.



HECTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente



LIBARDO COBO
Secretario

FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO ORIGINAL.



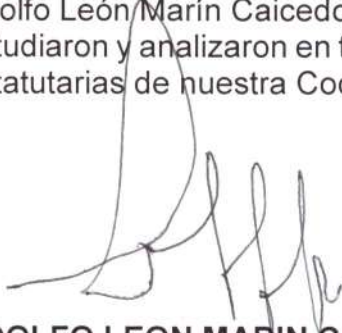
HECTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente



LIBARDO COBO
Secretario

**COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA No 66
MARZO 15 DE 2026**

Esta acta de Asamblea Ordinaria No.66 llevada a cabo el día 15 de Marzo de 2026, es leída y aprobada por la comisión elegida para hacerlo, conformada por los señores Adolfo León Marín Caicedo, Albert Viedman y Nelson Jairo Escobar Saldarriaga que la estudiaron y analizaron en todas sus partes y la consideraron acorde a todas las normas estatutarias de nuestra Cooperativa.



ADOLFO LEON MARIN CAICEDO
C.C.16.257.177 DE PALMIRA



ALBERT VIEDMAN
C.C.94.314.264 DE PALMIRA



NELSON JAIRO ESCOBAR SALDARRIAGA
16.276.251 DE PALMIRA

FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO ORIGINAL



HECTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente



LIBARDO COBO
Secretario